



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 228, fecha: lunes, 02 de Diciembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARGECILLA

PRESUPUESTO MUNICIPAL

3144

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de noviembre de 2019, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	



A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	34 325,48 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	42 214,71 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	300,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	578,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	19 681,47 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	4 000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	101 099,66 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	51 337,92 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	2 500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	14 809,01 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	13 996,31 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	5 456,42
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	13 000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	101 099,66 €

Argecilla, 27 de noviembre de 2 019. El Alcalde, Jesús Martínez Valentín